

Junta Ord.^a Miércoles 2 de Octub. 1841.

L Leyda en borrador la minuta del acta anterior, habiéndose
 dado la trahé conforme.

Director
 V. id.
 Cura del Pedro
 Fr. Galat.^a
 Hca. D. José
 Vergara
 Bebutte
 Berenguer
 Bagheto
 Mamea D. Jeli
 Torres
 De Juan
 Vallejo - Sr.
 Avortuio

Oficio del Sr. Jefe Político fecha del veinte y uno de
 Setiembre último prebiniendo se nombre un individuo
 que á las diez de la mañana del veinte y tres concurre
 á la Sala de Sesiones de la Diputación Provincial para
 que en unión de otras personas puedan á verbiá
 lo acordado en la Junta del diez y ocho de que ya
 tiene noticia la Corporación, é instruida la Jencia?
 de haber sido nombrado al efecto el Sr. D.^o Pedro
 Fernandez, Acuerda quedas enteradas.

Otro de la misma Superior Autoridad fecha
 veinte y tres, transcribiendo cuanto el Sr. Intendente
 interino de Rentas de la Provincia le dice con la del
 diez y nueve sobre la reclamación de fondo, hecha
 por la Sociedad del producto de los Avortuio, como
 dido para sostenimiento de las emenanzas, cuyo
 se coloca en este lugar y dice así: "El Sr. Inten-
 dente interino de Rentas de esta Provincia con
 fecha diez y nueve del corriente, me dice lo que
 sigue = con fecha de ayer me dice esta Contad-
 uria de Provincia lo siguiente = Prebivido por los
 los ordenes de veinte y cinco de Junio, minero y
 tres de Julio últimos y otras posteriores á esta
 oficinas el abono de toda clase de créditos anteriores